



CONSEJO
NACIONAL DE
LAICOS



Diplomado en
Doctrina Social de la Iglesia
Módulo 1: Fundamentos
2ª parte

Víctor M. Chávez Huitrón
Noviembre 2022

NATURALEZA DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

- **Ética social inspirada en el Evangelio.**
- **Traducción de las exigencias del Evangelio a las realidades cotidianas.**
- **El dinamismo de la fe que es interrogado por los desafíos sociales y culturales.**
- **Fruto del encuentro entre el Evangelio y las cambiantes realidades sociales.**
- **Es teología moral social.**

La DSI o DSC tiene 3
características:

Dialogal

Dinámica / Histórica

Teórico-práctica

Funciones de la DSC

Crítica



Denuncia
permanente

Pedagógica



- Reflexión
- Enseñanza
- Acompañamiento

Teológico-pastoral



Instrumento de
evangelización

¿CUÁNDO ES EVANGELIZADORA?

- Cuando anuncia la verdad sobre el Hombre
- Cuando anuncia la verdad sobre Cristo
- Cuando anuncia la verdad sobre la Iglesia

¿CUÁNDO ES EVANGELIZADORA?

- **Cuando forma la conciencia social solidaria**
- **Cuando anima y orienta el compromiso-transformación**
- **Cuando habla por el testimonio de los hechos y no tanto por el de las palabras**

¿CUÁNDO ES EVANGELIZADORA?

- **Cuando ayuda a hacer visibles los signos del Reino de Dios**
- **Cuando suma en vez de restar**
- **Cuando abre al futuro y a la esperanza**

Limitaciones:

1. La autoridad doctrinal del magisterio no pueden ir más allá del mensaje Revelado.
2. El momento histórico que se vive con sus contingencias.
3. No puede dar soluciones políticas concretas.

Limitaciones:

4. No puede ir más allá de una iluminación ética teológica que motive e inspire cambios para respetar la dignidad humana.

5. No puede hacer eco de las cuestiones discutidas todavía por los teólogos (aún cuando estén en comunión con los pastores).

DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

“Confiar responsablemente en esta doctrina social..., estudiarla con seriedad, procurar aplicarla, enseñarla, ser fiel a ella es, en un hijo de la Iglesia, garantía de la autenticidad de su compromiso en las delicadas y exigentes tareas sociales, y de sus esfuerzos a favor de la liberación o de la promoción de sus hermanos.”

JPII, *Discurso inaugural de Puebla*